*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 4445*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677.**

Asunción, 09 de junio de 2023.

**VISTO:**

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación; y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.

Que, el caso que nos convoca responde a la solicitud formulada por la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, contenida en la Nota DGGIES/DG N° 5244/2022 de fecha 31 de octubre de 2022, por la cual solicita formalización del llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677.

Que, en el Acta de Apertura de sobres labrada en fecha 23 de febrero de 2023, consta la presentación de 05 oferentes: EL ALAMO, INFOTEC S.A., GT SCIENTIFIC S.A., EUROQUIMICA S.A. Y BIOTEC DEL PARAGUAY S.A.

Que, por Resolución D.G.A.F. N° 2790 del 13 de diciembre de 2022, fue conformado el Comité de Evaluación, integrado por la Abg. Olivia Ruiz Diaz y la Lic. Patrocinia Pereira, representantes de la Dirección General Administración y Finanzas y el Lic. Darío Insfrán, representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud, el mismo, ha elevado su Informe de Evaluación y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio el 07 de marzo de 2023 y de culminación el 26 de mayo de 2023, de conformidad con lo previsto en la Ley N° 2051/03 – De Contrataciones Públicas, y su Decreto que lo reglamenta.

Que, por tanto, el Comité de Evaluación concluye que en su Punto 15. RECOMENDACIONES DE LA COMISION EVALUADORA: "En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 26, 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 59 al 63 del Decreto Reglamentario N° 2992/19, el Comité de Evaluación de Ofertas, sugiere y Recomienda Adjudicar el presente llamado a las empresas BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. y EL ALAMO S.A., según el cuadro presentado en el informe de evaluación de oferta.

Que, el Art. 26 de la Ley N° 2.051/2003 - De Contrataciones Públicas, expresa lo siguiente: *"La evaluación de las ofertas se llevará a cabo por comités de evaluación en base a la metodología y parámetros establecidos en las bases de la licitación, en esta ley y en el reglamento". Por su parte, el Art. 27 del mencionado cuerpo legal señala: "... El Comité de Evaluación, bajo su responsabilidad y con absoluta independencia de criterio, evaluará las Ofertas y emitirá un dictamen que servirá como base para la adjudicación, dictamen en el que se hará constar una reseña cronológica de los actos del procedimiento, al análisis de las ofertas y las razones para admitirlas o desecharlas...".* (Sic).

Lic. Mónica A... Santos, Jefa
Unidad de Ges...
Dirección G... Contrataciones
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1415*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677.**

Asunción, 09 de junio de 2023.



Que, el presente llamado es de tipo Ad Referéndum, por lo que no requiere al tiempo de su aprobación del certificado de disponibilidad presupuestaria y cuenta con un monto planificado, conforme al Memorando DOC – DPP/S. PLANIFICACIÓN N° 408/2022 del 01 de noviembre de 2022, del Departamento de Planificación y Presupuesto, por un total de guaraníes veinte y cinco mil novecientos sesenta y cuatro millones, novecientos noventa y tres mil, doscientos (Gs. 25.964.993.200).

Que, la presente Resolución se encuentra motivada y amparada por las disposiciones legales y reglamentarias de la Ley N° 2051/03 - De Contrataciones Públicas.

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen D.O.C. N° 367/2023 de fecha 06 de junio de 2023, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.

Que, por Resolución S.G. N° 33, de fecha 8 de febrero de 2023 "POR LA CUAL SE REESTRUCTURAN LAS UNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN Y SUBUNIDADES OPERATIVAS DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, Y SE ESTABLECEN DIRECTRICES, se establece en su artículo 8: *"Autorizar a suscribir a: La Dirección General de Administración y Finanzas, de todos los documentos relativos a aprobaciones de llamados, adjudicaciones, cancelaciones y convenios modificatorios correspondientes a las siguientes modalidades: Contrataciones Directas, Licitaciones por Concurso de Ofertas y Licitaciones Públicas Nacionales establecidas en la ley N° 2051/03; correspondientes a la UOC N° 1 Nivel Central y aquellos que superen los umbrales establecidos en la presente Resolución, para las demás UOC y Sub UOC".* (Sic.)

Que, la Dirección General de Asesoría Jurídica ha recomendado la emisión del presente acto administrativo, por medio del Dictamen A.J. N° 774/2.023 del 08 de Junio de 2.023.

**POR TANTO,** en uso de sus atribuciones;

**LA DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL MSPYBS**

**RESUELVE:**

**Artículo 1°** **ADJUDICAR** la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677**, de acuerdo al siguiente detalle:

| N° | EMPRESAS | LOTES | MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.) | MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.) |
|---|---|---|---|---|
| 1 | BIOTEC DEL PARAGUAY S.A. | 1, 2, 3, 4 y 7 | 9.733.851.300 | 19.467.702.600 |
| 2 | EL ALAMO S.A. | 5 y 6 | 1.393.922.200 | 2.787.844.400 |
| MONTO TOTAL MINIMO (IVA I.): GUARANIES ONCE MIL CIENTO VEINTE Y SIETE MILLONES, SETECIENTOS SETENTA Y TRES MIL, QUINIENTOS.<br>MONTO TOTAL MAXIMO (IVA I.): GUARANIES VEINTE Y DOS MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL, QUINIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL. | | | 11.127.773.500 | 22.255.547.000 |

Lic. Mónica Salgosos, Jefa
Unidad de Compras Departamental
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Rita Estela Villalba Noguera
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

...///

*Poder Ejecutivo*
*Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social*
*Resolución D.G.A.F. N° 1415*

**POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 24/2023 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS PARA HOSPITALES Y CENTROS DE SALUD – REGIONES SANITARIAS (EJE NORTE Y CENTRO ESTE) – MSPYBS COBERTURA 24 MESES" – PLURIANUAL – ID N° 421.677.**

Asunción, 09 de junio de 2023.



**Artículo 2°** **DISPONER** que la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – MSPYBS, sean el encargado de administrar el Contrato suscripto con la firma adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, y de la vigencia de la póliza respectiva.

**Artículo 3°** **ESTABLECER** que el contrato de adjudicación, sea suscrito por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud – MSPYBS, previa emisión del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

**Artículo 4°** La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, provenientes de los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Mientras que los montos asignados para los años 2024 y 2025 estarán supeditados a la aprobación del Presupuesto General de la Nación de los Ejercicios Fiscales 2024 y 2025.

**Artículo 5°** **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido, archivar.

**Dra. RITA VILLALBA NOGUERA, Directora General**
**DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS**

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL – DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS – DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES
09 JUN 2023
SIMESE N° 168071/22
Annabella B.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES ID
MARIA MERCEDES BENITEZ
RECIBIDO: MSP BS - DOC
09 JUN. 2023 HORA: 1143
N° 168071/22 FIRMA:

Lic. Mónica Benítez
Unidad de Gestión Documental
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Jefa
COPIA FIEL DEL ORIGINAL

CACT